

Pasto, 16 de octubre de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERRES – NARIÑO

Oficina de Contratación

Asunto: Solicitud de participación exclusiva de Mipyme del departamento de Nariño en el proceso SA 003 de 2026

Cordial saludo.

Yo, **NELSON DARÍO DORADO PORTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.266.389, en calidad de representante legal de **SIELMEC ENERGÉTICA S.A.S.**, identificada con NIT 901.975.372-7, con domicilio en Pasto, Nariño, me permito presentar la siguiente solicitud relacionada con el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA 003 de 2026, cuyo objeto corresponde al mejoramiento del sistema de alumbrado público en sectores priorizados de la zona urbana del municipio de Puerres, para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto, su alcance y las oportunidades que representa para el sector empresarial regional, solicito que se considere la posibilidad de orientar la participación en este proceso hacia las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) domiciliadas en el departamento de Nariño.

La participación de empresas regionales puede contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial del departamento, al dinamismo de la economía local y al aprovechamiento de las capacidades técnicas, administrativas y operativas existentes en el territorio. Asimismo, permite generar oportunidades para que las empresas nariñenses amplíen su experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con el suministro, la instalación y el mejoramiento de infraestructura de alumbrado público.

**SIELMEC**

SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA SIELMEC S.A.S.
NIT. 901.975.372-7

En este sentido, considero importante que se valore la participación de las Mipyme del departamento como una alternativa para promover el desarrollo empresarial regional, incentivar la vinculación de proveedores locales y facilitar que las capacidades productivas del territorio puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Por lo anterior, solicito respetuosamente que la entidad evalúe la posibilidad de limitar la convocatoria a Mipyme del departamento de Nariño y que esta consideración sea tomada en cuenta durante la revisión y definición de las condiciones del proceso de contratación.

Agradezco la atención prestada y la consideración de esta solicitud, orientada a promover mayores oportunidades de participación para las empresas de nuestra región.

Atentamente,

NELSON DARÍO DORADO PORTILLO

Representante Legal

SIELMEC ENERGÉTICA S.A.S.

NIT: 901.975.372-7

C.C. 1.085.266.389

Domicilio: Pasto, Nariño

Celular: 318 750 6668

Firma: Nelson Dorado



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 21:37:33
Recibo No. S002310949, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vARqmUess5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA MAYOR INFORMACIÓN PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 315 709 2396 O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CCPASTO.ORG.CO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SIELMEC ENERGETICA SAS
Nit : 901975372-7
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 249679
Fecha de matrícula: 08 de agosto de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 20 A NRO 43B - 34
Barrio : Morasurco
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : tributaria.sielmec@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3146014769
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 20 A NRO 43B - 34
Barrio : Morasurco
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : tributaria.sielmec@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 21:37:33
Recibo No. S002310949, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vARqmUess5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 13 de julio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2025, con el No. 34086 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SIELMEC ENERGETICA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: 1. La prestación de servicios de ingeniería eléctrica, mecánica, electrónica y electromecánica, 2. La prestación de servicios en ingeniería civil, 3. La construcción de edificios residenciales. 4. La construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil, 5. La planificación y montaje de redes eléctricas. 6. La ejecución integral de obras de fontanería, calefacción y aire acondicionado. 7. La realización de obras de instalaciones especializadas. 8. La prestación de servicios en ingeniería de sistemas. 9. El comercio al detal y por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática. 10. El comercio al detal y por mayor de equipos, partes y piezas electrónicas y de comunicaciones. 11. El comercio al detal y por mayor de otros tipos de equipos, de maquinaria y equipos N.C.P. 12. Comercio al detal y por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pintura, productos de vidrio, equipos y Materiales para obras de fontanería y calefacción. 13. Edición de programas de informática y software. 14. La realización de actividades de telecomunicaciones alámbricas. 15. Actividades de telecomunicaciones inalámbricas. 16. Actividades de telecomunicación satelital. 17. Las demás actividades relacionadas con telecomunicaciones. 18. Actividades de consultoría informática y de administración de instalaciones informáticas. 19. Las demás actividades de tecnologías de información y de actividades de servicios informáticos. 20. Las actividades relacionadas con portales web. 21. Las actividades relacionadas con arquitectura e ingeniería y demás actividades conexas de consultoría técnica. 22. Las actividades especializadas de diseño. 23. Las actividades relacionadas con mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. 24. Los servicios de mantenimiento y reparación de aparatos y equipos electrónicos de consumo. 25. Los servicios de mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. 26. La prestación de servicios profesionales de ingeniería, reingeniería, interventoría en todas sus áreas a los sectores públicos y privados. 27. La elaboración de cálculos, diseño, rediseño y construcción de obras civiles, eléctricas que incluye redes internas, alumbrado público, redes de alta, media y baja tensión, montaje de subestaciones, servicio de mantenimiento y reparación de toda clase de obras civiles y eléctricas. 28. Elaboración de estudios y proyectos de pre-inversión, inversión, operación y evaluación en las áreas técnica, administrativa e industrial para personas naturales o jurídicas, sean entidades públicas o empresas privadas. 29. La construcción, mantenimiento y reparaciones complementarias de redes eléctricas. 30. La instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos. 31. La compra, venta, alquiler de maquinaria y equipos de ingeniería. 32. Los servicios de mantenimiento y reparación de equipos de informática y oficina. 33. Los servicios de mantenimiento, reparación e instalación de redes para telecomunicaciones. 34. Los servicios de mantenimiento, reparación especializada de equipo eléctrico. 35. Los servicios de instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. 36. EL montaje y distribución de energía eléctrica. 37. La instalación y puesta en marcha de redes de vapor y aire acondicionado. 38. La prestación de servicio de transporte de materiales para la construcción. PARAGRAFO PRIMERO: En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: 1) Adquirir y explotar los bienes muebles e inmuebles, corporales e

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 23/09/2026 - 21:37:33
Recibo No. S002310949, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vARqmUess5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

incorporales, títulos valores u otros; arrendarlos enajenarlos o gravarlos con sujeción a la normatividad vigente y a estos estatutos, en desarrollo de lo cual podrá: a) Girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar, y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales; b) Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones; c) Emitir bonos o títulos valores o títulos sobre activos e inversiones u otros documentos similares que en forma colectiva constituyan obligaciones a cargo de la sociedad, y reglamentar la colocación de los mismos en el público, directamente o a través de intermediarios, conforme a las disposiciones legales vigentes; d) Hacer toda clase de operaciones con títulos valores, intervenir en operaciones de crédito por activa o por pasiva, dando o recibiendo las garantías del caso, sin que por ello se configure la intermediación financiera; e) Celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras; f) Celebrar toda clase de operaciones de crédito; g) Asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas complementarias; h) Colocar sus excedentes de tesorería y sus reservas en el mercado de capitales, de manera transitoria o permanente, a través de la suscripción de bonos adquisición de títulos o acciones; i) Abrir y suprimir sucursales, oficinas, o agencias, en los lugares de Colombia o del extranjero que se estime conveniente; j) Participar con personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en Colombia o en el exterior, en la constitución de sociedades, corporaciones o fundaciones que tengan un objeto similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad; k) Adquirir acciones o cuotas en sociedades, asociaciones, corporaciones, o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto social igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad; l) Obtener y explotar derechos de propiedad industrial sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal. 2) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social, de acuerdo con la extensión y comprensión determinadas en el presente artículo y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. PARAGRAFO SEGUNDO: En cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar en e) territorio nacional y en el exterior la celebración de contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales o jurídicas, entidades públicas, privadas o mixtas, sean de orden local, departamental o nacional.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 21:37:33
Recibo No. S002310949, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vARqmUess5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal. La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de accionistas. En aquellos casos en el que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes o el suplente del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 21:37:33

Recibo No. S002310949, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vARqmUess5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de julio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2025 con el No. 34086 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON DARIO DORADO PORTILLO	C.C. No. 1.085.266.389
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ELVAR EDUARDO PAZ DAVILA	C.C. No. 98.417.430

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321

Actividad secundaria Código CIIU: F4322

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 21:37:33
Recibo No. S002310949, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vARqmUess5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$18.726.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

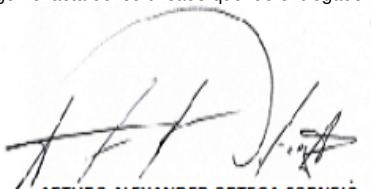
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



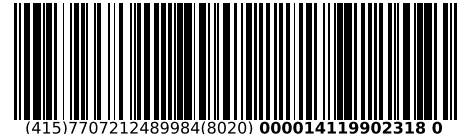
ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199023180



(415)7707212489984(8020) 000014119902318 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 7 5 3 7 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 7 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 8 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	4 9 6 7 9	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 8 0 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 5 0 8 0 8		-
2	8 1	2 0 2 5 0 8 0 8		-
3				-
4				-
5				-

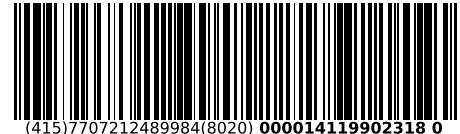
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141199023180



(415)7707212489984(8020) 000014119902318 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 7 5 3 7 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 8 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 8 5 2 6 6 3 8 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DORADO	105. Segundo apellido PORTILLO	106. Primer nombre NELSON
107. Otros nombres DARIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 8 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 9 8 4 1 7 4 3 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PAZ	105. Segundo apellido DAVILA	106. Primer nombre ELVAR
107. Otros nombres EDUARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.085.266.389

NUMERO

DORADO PORTILLO

APELLIDOS

NELSON DARIO

NOMBRES

Nelson Dorado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1988**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-JUL-2006 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2300100-53152611-M-1085266389-20060922 0377806264A 02 220021966